

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 094

Fecha Estado: 06/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190043900	Ordinario	JOHN FREDY ZABALA PARRA	FUNDACION PASCUAL BRAVO	Auto pone en conocimiento Se ordena incorporar al presente proceso las respuestas allegadas por el Ministerio del Trabajo el pasado doce (12) de mayo al oficio N°084/2022. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha E L D IECISEIS (16) D E MAYO DE D O S M I L V E I N T I T R É S (2 0 2 3) A L A S O C H O Y T R E I N T A D E L A M A Ñ A N A (8 : 3 0 A . M).	05/07/2022		
05001310501420150132100	Ordinario	JAIME ALBERTO PULGARIN VEGA	POSITIVA	Auto resuelve solicitud no es procedente acceder a la solicitud que eleva el apoderado de la parte demandante. e recuerda a la parte que acorde con las disposiciones normativas del C.G.P, y la providencia emanada por este Despacho el 21 de junio de los corrientes, el perito del referido dictamen fue citado a la audiencia que tendrá lugar el próximo CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) donde la parte podrá ejercer su contradicción de manera oral en la audiencia, como lo establece la normativa que regula la práctica de dicha prueba.	05/07/2022		
05001310501620140083800	Ordinario	TERESA DE JESUS LOPEZ TORRES	CAPRECOM	Auto pone en conocimiento Previo a ordenar el emplazamiento solicitado, se REQUIERE al representante judicial de la parte demandante, con el fin de que realice las diligencias de notificación del señor IVÁN TRIANA MONTERO, de forma personal, a través de comunicación electrónica o física remitida a la dirección que obra en los documentos pertenecientes al expediente administrativo de la causante LUZ AMPARO LÓPEZ TORRES	05/07/2022		
05001310501920150117700	Tutelas	CACIMIRO CORDOBA RIVAS Y OTROS	CONCENSIONARIO SAN SIMON S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE R E P R O G R A M A l a audiencia del artículo 77 del C.P del T y la S.S para el DÍA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M).	05/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502020190069200	Ordinario	SIGIFREDO LONDOÑO SANCHEZ	E.S.E.METROSALUD	Auto requiere SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ al apoderado de la E.S.E Metrosalud, SO PE NA D E LAS SANCIONES LEGALES C ONSAGRADAS E N EL ARTÍCULO 44 DEL C.G del P.	05/07/2022		
05001310502320190018900	Ordinario	PAOLA ANDREA JARAMILLO CHAVARRIA	CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.	Auto pone en conocimiento e ordena incorporar al expediente digital la respuesta al oficio No. 011de 2022 remitida por la EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESPmediante correo electrónico el día 24de febrerodel corriente año, la cual se pone en traslado de las partes por el término de tres (03) días, para lo que estimen pertinente.Se requiere a la doctora Matilde Bolívar Bustamante, Se procederá a librar el oficio con destino SURA	05/07/2022		
05001310502320190019500	Ordinario	HAISON ALEXI ARANGO MONTOYA	FOUR POINTS S.A.S.	Auto pone en conocimiento se ordena incorporar al expediente digital la respuesta al oficio No. 033 de 2022 remitida por la ARL AXA COLPATRIA. Se ordena oficiar a TEMPOTRABAJAMOS S.A.S. Se REPROGRAMA la diligencia fijada para el 11 y 12 DE JULIO DE2022,y se señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., los días VEINTINUEVE(29)Y TREINTA (30) DE MARZODE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LASNUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).Con disponibilidad de todo el día.	05/07/2022		
05001310502320190055200	Ordinario	RUBEN DARIO PIEDRAHITA VARGAS	JUNTA REGIONAL DE CALIFCACION DE INVALIDEZ DE ANT.	Auto pone en conocimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231del C.G.P., se ordena incorporar al expediente digital el dictamen pericial remitido por la Universidad CESmediante correo electrónico el día 16de juniode los corrientes. se cita al perito que realizó el dictamen, Dr.JAIME IGNACIO MEJÍA PELÁEZpara que rindainterrogatorio sobre su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen, dentro de la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista para el próximo PRIMERO(1º) DE DICIEMBREDE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTADE LA MAÑANA (8:30 A.M.),que se realizará de forma virtual. La parte demandante deberá adelantar las gestiones respectivas para asegurar la comparecencia de dicho profesional, conforme con lo señalado por la entidad en el dictamen rendido.	05/07/2022		
05001310502520210007600	Ordinario	JOSE ORLANDO AMOROCHO PRADOS	PRONTO AMBULANCIA SAS	Auto pone en conocimiento se T ENE POR CONTESTADA la demandada. SE REQUIEREa la apoderada de Pronto Ambulancias S.A.S. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fija como fechaEL NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA M AÑANA (8:30 A.M).	05/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210012700	Ordinario	JAIRO ARTURO ECHEVERRI SILDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante, alabogadoCAMILO MONTOYA DUQUE,portador de la T.P.Nº 347.835del C.S.de la J.	05/07/2022		
05001310502520210016000	Ordinario	GLORIA EUGENIA OCAMPO VELEZ	PORVENIR S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior se TIENE POR CONTESTADA por el apoderado judicial de LaAdministradora C olombiana de Pe nsiones-C olpensiones. e le concede a la codemandada Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A; eltérmino de cinco (05) días para que subsane la deficiencia que presenta la contestación	05/07/2022		
05001310502520220001800	Ordinario	Denis Janett Rendón Salazar	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto admite demanda se dispone la notificación del auto admisorio a lascodemandadas, según lo dispuesto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001.	05/07/2022		
05001310502520220014600	Ordinario	JORGE MOSQUERA SANCHEZ	CCC ITUANGO	Auto inadmite demanda se devuelve alaparte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificaciónde este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. Reconoce personería	05/07/2022		
05001310502520220020600	Ordinario	Marisol Orozco Vanegas	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda se devuelve alaparte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificaciónde este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. reconoce personería	05/07/2022		
05001310502520220028000	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	Instituto Colombiano de Medicina Legal	Auto inadmite tutela SE REQUIERE al señor Ever Orozco Grisales	05/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Lfcg

LUISA FERNANDA CARDONA O

SECRETARIO (A)